

26

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

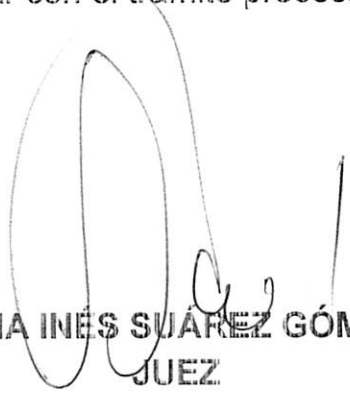
Ubaté, doce (12) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: EJECUTIVO No. 2021-00114
DEMANDANTE: NELSON RINCÓN SARMIENTO
DEMANDADOS: EDGAR ELÍAS ZAPATA OLAYA y OTROS.

Adjúntese a las presentes diligencias para que surta los efectos legales respectivos el acta de defunción del demandante, señor NELSON RINCÓN SARMIENTO (q.e.p.d.).

Previo a continuar con el trámite correspondiente, se requiere al apoderado de la ejecutante para que indique el nombre y domicilio de la cónyuge supérstite y de los herederos determinados debidamente acreditados del señor Nelson Rincón Sarmiento (q.e.p.d.), señalar si se inició o no sucesión judicial o notarial, allegado según el caso, el respectivo auto de apertura y reconocimiento de herederos y arrimar nuevo poder que le confieren éstos para continuar con el trámite procesal.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ

B.C.S.C.